En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la elaboración de un informe internacional sobre la seguridad del proyecto de recrecimiento de la presa de Yesa, formulada por Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de lzquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno de Navarra en el próximo Pleno.

Continúan las obras para el recrecimiento del embalse de Yesa a pesar de las incertidumbres sobre la seguridad del embalse y de la ladera derecha que ha sufrido varios deslizamientos.

Un informe técnico, de 21 de junio de 2016, de evaluación de la seguridad de las obras de recrecimiento de Yesa realizado por un grupo de trabajo interdepartamental a instancias del Gobierno de Navarra, concluyó que había importantes incertidumbres sobre el estado de seguridad del embalse y de la ladera derecha y recomendaba la paralización de las obras, salvo en lo que afectare a la seguridad de la ladera y de la presa actual, mientras no hubiera estudios que garantizaran con un grado razonable la seguridad de la presa y de sus laderas.

El 6 de septiembre de 2017 el Gobierno de Navarra acordó encomendar a este grupo de trabajo interdepartamental el encargo de un informe, a expertos internacionales, sobre la seguridad del proyecto del recrecimiento del embalse de Yesa.

“Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 6 de septiembre de 2017, sobre aspectos de seguridad de las obras de recrecimiento de la presa de Yeso y necesidad de dictamen.

ACUERDA

1.º La realización de las gestiones oportunas a fin de determinar la composición del grupo o grupos de expertos independientes de reconocido prestigio internacional en materia de riesgos geológicos asociados a grandes obras hidráulicas al o a los que el Gobierno encargará un Dictamen sobre el objeto de los estudios e informes referidos en el epígrafe 6 de su Informe Técnico de 21 de junio de 2016, Dictamen que deberá pronunciarse expresamente sobre la seguridad del proyecto de recrecimiento de la presa de Yesa, sobre evaluación de los riesgos asociados al mismo, utilizando los métodos de evaluación y análisis de riesgos, aplicando los criterios de aceptabilidad de riesgos más avanzados internacionalmente…”.

Pregunta

¿En qué situación se encuentra la elaboración de este informe, qué expertos lo están elaborando y en qué fechas está previsto que esté concluido?

Pamplona, a 5 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero